

ENTIDAD 802

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) es un organismo autárquico que opera en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y tiene como misión “promover las condiciones económicas necesarias para el desarrollo y la expansión del arte y la cultura”.

Fue creado en 1958 con el objeto de instituir un sistema financiero para prestar apoyo y fomentar las actividades artísticas, literarias y culturales de todo el país. En ese sentido, tiene por misión primaria financiar, con espíritu de fomento, las actividades artísticas a nivel individual y/o grupal además de las realizadas por entidades sin fines de lucro y de las industrias culturales. También tiene como propósito servir a la preservación del patrimonio artístico de las distintas regiones del país. El Fondo Nacional de las Artes actúa, de esta manera, como un verdadero Banco Nacional de las Artes.

Para cumplir con su cometido, el FNA tiene las siguientes características:

1. Cuenta con recursos financieros propios dispuestos en su Carta Orgánica, sin recibir aportes del Tesoro Nacional.
2. La administración del Fondo está a cargo de un Directorio compuesto por un Presidente y catorce Vocales designados por el Poder Ejecutivo, elegidos entre referentes y artistas con probada actuación en las diversas actividades artísticas y culturales a las que el Fondo presta apoyo económico. Uno de estos vocales representa al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación y el otro al Banco Central de la República Argentina. La duración de los cargos en el Directorio es de cuatro años y los mismos se renuevan por mitades cada dos años. Las relaciones del Fondo con el Poder Ejecutivo se mantienen por intermedio del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.
3. Para cumplir su finalidad financiera se le otorga la potestad por ley de recaudar. La recaudación está conformada por los ingresos provenientes del dominio público pagante (obras caídas en dominio público cuyo derecho de autor caducó al cumplirse 70 años de la muerte del autor); por todo ingreso que pueda obtenerse por cualquier título (inclusive por legado, herencia o donación) y por lo recaudado con multas y recursos que se determinen especialmente.

La planificación de las actividades del Fondo Nacional de las Artes pone particular énfasis en potenciar la oferta de bienes y servicios artísticos originados en las distintas regiones del país en el marco de las políticas y prioridades que define el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Para lograr este último objetivo, el FNA implementó, en el marco de la política de Simplificación de Trámites y Accesibilidad a los Servicios del Estado, una nueva y ágil plataforma digital que facilitó a todos los artistas del país el acceder a sus beneficios de forma remota. La plataforma que en sus inicios contaba con seis (6.000) mil inscriptos, hoy cuenta con más de cincuenta mil (50.000)

Para 2019 y dada la recaudación proyectada del FNA, se estima continuar con el nivel de cobertura de entre el 10% y 15% de los artistas que solicitan apoyo del Fondo en el año.

La dispersión geográfica, las distintas realidades regionales, las múltiples disciplinas artísticas y las nuevas demandas de prestaciones hacen que no sea posible incrementar el porcentaje

de beneficiarios, pero si se está previendo la llegada a mayor cantidad de artistas a través de articulaciones con otros niveles de gobierno, organismos e instituciones y el sector público privado.

En el marco de lo detallado precedentemente, el FNA creó los Fondos Municipales que consisten en Convenios de Colaboración entre los Municipios, el FNA y Entidades Bancarias para conformar un Fondo para Artistas que otorgue becas y/o subsidios para el universo de artistas locales, considerando la tecnología ya probada del FNA respecto de los reglamentos, procedimientos y sistemas de gestión para el otorgamiento de ese tipo de beneficios. Avanzando sobre este esquema articulado de gestión, se intentará sumar al sector privado en estos proyectos, agregando mayor potencial a la sustentabilidad de los mismos.

La programación de beneficios 2019-2021 contempla también el otorgamiento de préstamos personales e hipotecarios con tasa subsidiada; becas grupales y/o individuales que posibilitan el perfeccionamiento de los actores culturales beneficiarios de las mismas; subsidios para aportar al financiamiento de proyectos culturales llevados a cabo por entidades sin fines de lucro, por Cooperativas de Teatro y por Comunidades Indígenas; premios por Concursos y a las Trayectorias; fondos concursables de Arte y Transformación Social y para Proyectos Editoriales de contenidos artísticos a través del Fondo Editorial; adquisiciones de obras de arte y artesanías; y auspicio material o sólo declarativo, según los casos, a eventos culturales de distinto tipo.

La vinculación con los artistas no termina en el otorgamiento de los beneficios sino que continúa a través de encuentros multidisciplinarios en los que los artistas comparten las experiencias vividas a partir de los beneficios obtenidos y generan relaciones que trascienden al FNA. Estos encuentros conforman los LABs (Laboratorios de artistas) que se desarrollan a lo largo y ancho de todo el país y durante todo el año.

Los Convenios de Colaboración para proyectos determinados también son un eje central en el abanico de beneficios que otorga en FNA. Bajo esta modalidad se financian proyectos estratégicos que el fondo visualiza como innovadores, sustentables en el tiempo y de impacto social, cultural y en algunos casos también turístico – patrimonial.

El FNA cuenta con la casa museo Casa de la Cultura “Victoria Ocampo”, un centro cultural cuya programación incluye exposiciones de artistas de todo el país, muestras internacionales, ciclos de conferencias de referentes culturales, artistas e intelectuales, ciclos de conciertos, letras y cine y presentaciones de libros. Es un espacio donde todas las expresiones artísticas tienen un lugar y en muchas ocasiones los ganadores de los diversos concursos exponen sus obras.

La Casa Victoria Ocampo también oficiará de Residencia de Artistas, para ello se la está poniendo en valor y se espera iniciar una agenda de residencias durante el ejercicio 2019 que perdure a lo largo de sucesivos períodos de gestión.

En síntesis, la política presupuestaria del organismo pone énfasis en:

- BECAS: todas las becas del FNA están dirigidas a proyectos individuales y colectivos de todas las disciplinas de artistas y emprendedores culturales y tienen por objetivo acompañarlos en el proceso creativo de su obra así como en su formación artística.
- CONCURSOS: se realizan concursos para distintas disciplinas artísticas para artistas de todo el país con el objetivo de impulsar la producción artística y cultural.
- PRÉSTAMOS: el FNA ofrece préstamos de tres tipos: microcrédito, generales e hipotecarios a artistas argentinos y residentes para el desarrollo de su actividad creativa. Los destinatarios son

artistas plásticos, músicos, escritores, realizadores cinematográficos, bailarines, actores, escenógrafos, directores de teatro, arquitectos, diseñadores y artesanos, entre otros. Los préstamos se otorgan tanto a organizaciones sin fines de lucro como a entidades privadas que desarrollen actividades culturales y artísticas. En el caso de los préstamos hipotecarios se hace hincapié en el impacto social, el desarrollo cultural en el futuro, la ubicación geográfica (zonas de difícil acceso a este tipo de beneficios) y la finalidad.

- SUBSIDIOS: están destinados a apoyar la concreción de proyectos artísticos y actividades culturales. Dirigidos a asociaciones civiles, fundaciones, bibliotecas populares, cooperativas de trabajo, cooperativas de teatro y danza (para montaje de obra), centros culturales, cooperadoras, sindicatos y todas las asociaciones culturales sin fines de lucro con personería jurídica.
- FONDOS MUNICIPALES: articulación interjurisdiccional, público – privada para el fomento y desarrollo de actividades de artistas locales. El FNA llega a los municipios y transfiere su tecnología para el desarrollo local de los artistas y gestores culturales.
- PROYECTOS ESTRATÉGICOS: Convenios de Colaboración en el desarrollo de proyectos que se interpretan como estratégicos para el desarrollo, sostenimiento y difusión cultural. El FNA efectúa aportes como capital semilla en proyectos que el futuro se auto sustentarán.
- LABs: Laboratorio de Artistas en el cual se comparten las experiencias y logros alcanzados a partir del acceso a alguno de los beneficios del FNA.
- EVENTOS Y EXPOSICIONES: ámbitos de encuentro, comunicación y difusión de nuestra cultura a partir de las actividades de artistas de reconocida trayectoria como así también de aquellos artistas que han sido beneficiarios de alguna de las prestaciones del FNA.
- FONDO EDITORIAL: A través de fondos concursables, el FNA co-edita contenidos artísticos y literarios en diferentes formatos.
- PATRIMONIO ARTÍSTICO: el FNA cuenta con una colección propia de obras de artes visuales, artesanías, filmaciones y libros, así como una biblioteca y mediateca especializada abierta al público.

I- GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	203.160.041
3	4	Educación y Cultura	203.160.041
		SUBTOTAL	203.160.041
TOTAL			203.160.041

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	203.160.041
12	1	Gastos en Personal	82.730.041
12	2	Bienes de Consumo	2.398.000
12	3	Servicios No Personales	39.069.000
12	4	Bienes de Uso	1.420.000
12	5	Transferencias	52.343.000
12	6	Incremento de Activos Financieros	25.200.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
TOTAL			203.160.041

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	168.540.041
2120	Gastos de Consumo	124.197.041
2121	Remuneraciones	82.730.041
2122	Bienes y Servicios	41.467.000
2170	Transferencias Corrientes	44.343.000
2171	Al Sector Privado	44.343.000
2200	Gastos de Capital	34.620.000
2210	Inversión Real Directa	1.420.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.420.000
2220	Transferencias de Capital	8.000.000
2221	Al Sector Privado	8.000.000
2230	Inversión Financiera	25.200.000
2232	Concesión de Préstamos de Corto Plazo	25.200.000
TOTAL		203.160.041

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	196.996.782
12	1			Tasas	8.487.560
12	1	9		Otras	8.487.560
12	2			Derechos	188.509.222
12	2	2		De Autor	188.509.222
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	10.300
14	1			Venta de Bienes	10.300
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	10.300
16				Rentas de la Propiedad	37.144.904
16	1			Intereses por Préstamos	3.560.480
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	3.560.480
16	2			Intereses por Depósitos	1.000
16	2	2		Intereses por Depósitos en Moneda Extranjera	1.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	33.583.424
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	33.583.424
33				Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	13.240.853
33	1			Del Sector Privado	13.240.853
33	1	0		Del Sector Privado	13.240.853
TOTAL					247.392.839

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Financiamiento para el Fomento de las Artes	Fondo Nacional de las Artes	203.160.041	69	100
TOTAL			203.160.041	69	100

PROGRAMA 16
FINANCIAMIENTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES

UNIDAD EJECUTORA
FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

Servicio Administrativo Financiero
802

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo financiar, con espíritu de fomento, las actividades artísticas y culturales a nivel individual y/o por entidades sin fines de lucro, industrias culturales y el auspicio a los eventos que desenvuelven los organismos oficiales o las entidades privadas de la cultura. Asimismo, o sirve a la preservación del patrimonio artístico, artesanal y folklórico de las distintas regiones del país y fortalecer, a tales fines, el proceso de detección y el desarrollo de las potencialidades humanas y materiales existentes. Para ello otorga préstamos, subsidios, becas de perfeccionamiento, realiza concursos, exposiciones y conferencias, entre otras acciones.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	150
Desarrollo Territorial del Fomento a las Actividades Artísticas	Fondo Municipal	5
Divulgación de la Artes Plásticas y las Artesanías	Exposición Realizada	2
Fomento de Nuevas Expresiones Artísticas	Evento Realizado	73
Fondo Editorial	Edición	1
Premios	Premiado	100
Promoción y Fomento de las Actividades Artísticas	Becario	815
Promoción y Fomento de las Actividades Artísticas	Convocatoria	2
Préstamos al Sector Privado	Prestatario	50
INDICADORES :		
Indice de Regionalización de las Acciones del FNA	Porcentaje de Cobertura Provincial	65,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	203.160.041
0	0	3	12							Recursos Propios	203.160.041
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	82.730.041
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	51.860.450
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	20.221.243
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	20.221.243
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	20.221.243
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.367.391
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.367.391
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.367.391
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.132.387
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.132.387
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.132.387
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	9.724.912
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.724.912
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.724.912
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	1.414.517
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.414.517
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.414.517
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	2.121.039
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.578.937
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.578.937
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.578.937
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	131.578
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	131.578
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	131.578
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	410.524
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	410.524
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	410.524
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	1.219.444
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.189.676
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.189.676
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.189.676
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	29.768
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	29.768
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	29.768
0	0	3	12	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.122.981
0	0	3	12	1	7			21		Gastos Corrientes	2.122.981
0	0	3	12	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.122.981
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	25.406.127
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	14.179.706
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	14.179.706
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	14.179.706

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	4.702.588
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.702.588
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.702.588
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.573.525
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.573.525
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.573.525
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	4.950.308
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.950.308
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.950.308
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.398.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.398.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.398.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	39.069.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	1.132.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.132.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.132.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	5.500
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	5.500
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.500
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.183.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.183.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.183.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.417.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	9.417.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.417.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.812.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.812.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.812.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	2.535.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	2.535.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.535.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	21.984.500
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	21.984.500
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	21.984.500
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	1.420.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	1.290.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.290.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.290.000
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.000
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	30.000
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	12	4	6					Obras de Arte	100.000
0	0	3	12	4	6			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	3	12	4	6			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	12	5						Transferencias	52.343.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	44.343.000
0	0	3	12	5	1	3				Becas	30.843.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	30.843.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	30.843.000
0	0	3	12	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	6.600.000
0	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	6.600.000
0	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.600.000
0	0	3	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.900.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	6.900.000
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.900.000
0	0	3	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	8.000.000
0	0	3	12	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	8.000.000
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	8.000.000
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	3	12	6						Incremento de Activos Financieros	25.200.000
0	0	3	12	6	2					Préstamos a Corto Plazo	25.200.000
0	0	3	12	6	2	1				Préstamos a Corto Plazo al Sector Privado	25.200.000
0	0	3	12	6	2	1		22		Gastos de Capital	25.200.000
0	0	3	12	6	2	1		22	1	Moneda Nacional	25.200.000
TOTAL											203.160.041

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Gestión para los Artistas Nacionales	52.343.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	52.343.000
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	52.343.000
0	0	5	3	4	12						Recursos Propios	52.343.000
0	0	5	3	4	12	5					Transferencias	52.343.000
0	0	5	3	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	44.343.000
0	0	5	3	4	12	5	1	3			Becas	30.843.000
0	0	5	3	4	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.843.000
0	0	5	3	4	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	6.600.000
0	0	5	3	4	12	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.600.000
0	0	5	3	4	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.900.000
0	0	5	3	4	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	6.900.000
0	0	5	3	4	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.900.000
0	0	5	3	4	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	8.000.000
0	0	5	3	4	12	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	8.000.000
0	0	5	3	4	12	5	2	4	9999		Sin discriminar	8.000.000
0	0	5	3	4	12	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.000.000
TOTAL											52.343.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
04	Conducción y Administración	Directorio y Áreas de Apoyo	103.652.541	69	100
05	Gestión para los Artistas Nacionales	Gerencia de Planeamiento y Servicios Culturales / Gerencia de Comunicación y Relaciones Institucionales.	99.507.500	0	0
TOTAL:			203.160.041	69	100

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Fondo Nacional de las Artes	1	0
Vocal Titular del Fondo Nacional de las Artes	12	0
Subtotal Escalafón	13	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Fondo Nacional de las Artes	1	0
Vocal del Fondo Nacional de las Artes	2	0
Asesor del Fondo Nacional de las Artes.	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	4	0
B	18	0
C	18	0
D	9	0
E	2	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	52	0
PERSONAL DOCENTE		
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	100
Subtotal Escalafón	0	100
TOTAL DEL PROGRAMA 16	69	100

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
802

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	44.232.798
0	9	12							Recursos Propios	44.232.798
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	44.232.798
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	44.232.798
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	44.232.798
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	44.232.798
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	44.232.798
TOTAL										44.232.798